



Montserrat López

# EN MANOS DEL PRI, LA BATALLA POR EL CONTROL DEL INE

La Reforma Electoral que impulsa la Presidencia, por ser constitucional, requiere el apoyo de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados. De acuerdo con la aritmética legislativa, a Morena y sus aliados no les alcanzan los votos para aprobarla, por lo que requieren de la bancada del PRI, cuyo presidente nacional y también legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, ya ha sido presionado desde Campeche para ceder a pretensiones federales. De tener éxito la iniciativa, el INE dejaría de emitir la credencial de elector, ya no podría integrar el padrón de electores y los consejeros y magistrados electorales serían elegidos por voto popular, entre otros cambios.

JERÓNIMO D. GALVÁN

**E**l control de las elecciones para los próximos años está en juego. Desde el 28 de abril último llegó al Congreso de la Unión la propuesta presidencial para reformar el sistema electoral mexicano y en las próximas semanas podrá definirse su alcance en medio de una fuerte presión desde Palacio Nacional y de un intenso debate sobre el futuro del órgano que ha sido protagonista en la sucesión partidaria en la Presidencia de la República desde el año 2000.

Se trata de la propuesta federal para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que ya no se haría cargo de conformar el padrón electoral ni de expedir la credencial para votar con fotografía.

Tres ejes de la propuesta del Poder Ejecutivo son los que causan mayor controversia: el planteamiento de abrir al voto popular





Alejandro Moreno. Pieza clave

## REFORMA ELECTORAL

la elección de consejeros del INE y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la federalización de las elecciones locales y la reducción de integrantes del Consejo General del instituto.

En el pleno de San Lázaro se perfila para antes de diciembre una posible aprobación de los cambios a la Carta Magna bajo auspicio del PRI, con todo y la advertencia de la Comisión de Venecia –órgano consultivo del Consejo de Europa–, la cual concluyó que las enmiendas propuestas “no ofrecen suficientes garantías de independencia e imparcialidad del INEC y de los jueces del Tribunal Electoral”.

### La estrategia

A menos de dos años de las elecciones presidenciales de 2024, el Poder Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados su propuesta de modificar 18 artículos constitucionales en materia electoral.

De inmediato, organizaciones no gubernamentales, empresarios y políticos de oposición levantaron la voz por lo que consideraron un “atentado” contra el INE. Según esta posición, entre los 10 objetivos del proyecto se busca sustituir el órgano electoral autónomo por un INEC que perdería atribuciones relevantes.

De acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados del 28 de abril pasado, el nuevo instituto ya no tendría la facultad de integrar el padrón de electores y sólo estaría a cargo de la lista nominal. Tampoco sería el responsable de emitir la credencial para votar.

Pero la decena de puntos del proyecto de decreto se ha ido reduciendo, confor-

me a lo declarado por el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, el morenista Juan Ramiro Robledo: “Y, ¿qué puede haber ahora? Posibilidades de alguno que otro punto de reforma constitucional. Hay dos o tres, he identificado hasta cuatro puntos en donde se acercan algunos partidos entre sí y que pueden llegar a conformar una mayoría”.

Pero nada de esto transitará sin el apoyo del PRI, ya que cualquier reforma constitucional, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, requiere contar con el apoyo de dos terceras partes del Pleno. Si hay 500 diputados, serían al menos 334 legisladores.

Según la aritmética legislativa, conforme muestra el portal de la Cámara de Diputados, la coalición Juntos Hacemos Historia suma en la Cámara de Diputados 276 votos, con los diputados de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo. Los 69 votos del PRI son clave para que el partido en el gobierno obtenga la mayoría calificada.

### Las piezas

El apoyo del PRI será crucial para lograr, al menos, una reforma posible. En ello mucho tendrá que ver el líder nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado federal enfrenta la amenaza de una solicitud de juicio de desafuero solicitada por el gobierno de Campeche.

Conocido también como Alito, el exgobernador –sobre quien pesan señalamientos de la Fiscalía General de la República por presunto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos– ha sido el impulsor de los acuerdos que permitieron transitar reformas constitucionales como la que llevó a dar continuidad a la militarización de la Guardia Nacional.

El asedio a su persona desde Morena había sido continuo, pero en la medida en que se comenzó a vislumbrar la aproximación de su bancada para avalar la extensión hasta 2028 de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, disminuyeron los agravios contra sus presuntas faltas. Incluso la Sección Instructora, encargada de la solicitud de juicio de procedencia, estiró los tiempos para “evaluar” las pruebas de esas acusaciones.

Apenas a mediados de septiembre Moreno Cárdenas aseguraba: “Se los digo categóricamente: vamos a votar contra esa reforma electoral, para que no tengan duda”.

En cambio, el coordinador de su partido, Rubén Moreira, se mostró más flexi-

J. Raúl Pérez



INE. En la mira de la 4T



ble. Si bien reiteró que no van a respaldar nada que vulnere al INE, irían en favor de cambios como el recorte salarial a los consejeros, porque "tienen que ganar los sueldos que ganamos todos. Pero eso no está reñido con la democracia ni afecta la democracia".

En las gestiones para obtener -con los priistas- una mayoría calificada, otro personaje clave es el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

Según su visión, manifiesta en días recientes, el INE requiere de un cambio *ad hoc* con la política de austeridad: "¿Qué es lo que tenemos hoy? Un costo altísimo para la democracia, con sueldos altísimos y todavía la práctica de la compra de votos, que es lo más deleznable, lo más ofensivo a la dignidad de un pueblo que tiene un altísimo porcentaje de pobreza. Por eso nosotros creemos que se tiene que democratizar el país desde la elección y definición de los integrantes del Consejo".

El segundo personaje fundamental para las pretensiones del gobierno federal es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien en su visita a la Cámara de Diputados del 12 de octubre soltó confianzudamente a los legisladores de la mayoría el detalle de un diálogo telefóni-



Benjamín Flores

Cámara de Diputados. Arena de disputa

co que tuvo con el diputado Mier Velazco. Cual si estuviera en una charla privada, comentó en la reunión transmitida por redes sociales sobre los acuerdos con el PRI para avanzar en las reformas constitucionales del oficialismo.

"Dos días antes del Informe me llamó Nacho (Mier) y me dijo; Oye, quiero

platicar contigo...Y al final me pregunta: "Oye, ¿y no te han visto nuestros amigos?"

"Ay, Nacho, ¿pues de qué amigos me hablas?"

"Esos, con los que platicábamos la Reforma Eléctrica."

"No, pues si a uno de ellos no quiero



ni verlo... a ver si me graba o me quema” –dijo Adán Augusto en alusión a Alejandro Moreno.

El secretario de Gobernación continuó profundizando sobre el acuerdo para la reforma constitucional del decreto por el que se creó la Guardia Nacional...

“–Y me dice (Mier): ‘Fíjate que me buscaron, más o menos así fue, y nos invitan a construir un consenso.

–¿Consenso de qué, Nacho?

–Pues con la Guardia Civil...

–¿Y en qué consiste ese consenso?

–Pues tan simple, una reforma constitucional y que pasemos de cinco a nueve años el término de la duración.

–Suenan interesante Nacho, pero pues díles que, si ya se van a animar, pues que vayamos con la Guardia y a otros temas.”

Entre risas y aplausos del auditorio, manifestó el también tabasqueño: “Y ese es un compromiso, aquí se los digo, vamos a intentar recuperar temas como la Reforma Eléctrica, vamos a intentar construir una verdadera Reforma Electoral”.

Por ello el PRI aparece como pieza clave de la reforma en materia electoral, cuando, además, una de las comisiones que elaborará el dictamen, la de Gobernación, es presidida por el propio Alito. Los legisladores de Morena, si bien sa-

ben que será obligada la visita del titular de la Segob en la Cámara, para impulsar la aprobación del texto final, ven una presencia más frecuente e intensa en el Senado, donde deberá persuadir a la bancada del PRI, dirigida por Miguel Ángel Osorio Chong.

### El tablero

De los 10 objetivos de la Presidencia, la Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza Juan Ramiro Robledo (Morena) ha reconocido que podrían alcanzarse acuerdos, si acaso, en tres o cuatro puntos.

El primero, incluso, es avalado por el PAN: “urna electrónica, ahí todo mundo está de acuerdo”, aseguró. Y la lista sigue: “Que revise el tamaño o los montos del dinero que va a los partidos como prerrogativas. También en que se revise el tamaño de las asambleas legislativas del país, las dos cámaras del Congreso Federal...

“También que se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, sin ánimo de dañar ninguna institución, sino de mejorarlas.”

Reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128

a 96 integrantes, es uno de los planteamientos en los cuales coinciden la mayoría y el PRI.

Caso contrario es el planteamiento para la reestructuración (o sustitución) del INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual parece haber quedado en el olvido incluso de los legisladores de Morena. Pero el riesgo no para ahí, de acuerdo con especialistas.

Integralia Consultores difundió un reporte especial titulado “Implicaciones de la Reforma Electoral”, en el que habla de uno de los mecanismos que podrían debilitar la independencia del órgano autónomo a cargo de las elecciones. Se trata de la elección de consejeros del INE y magistrados de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por voto popular.

El análisis advierte que la elección de esos funcionarios por votación abierta de la ciudadanía llevaría a socavar “la autonomía y el profesionalismo de las autoridades electorales”, además de que “politizaría su perfil”, advierte la consultora, encabezada por Luis Carlos Ugalde, a quien el presidente López Obrador corresponsabiliza, como entonces presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), del alegado “fraude electoral de 2006”. 